

**ZARDOYA OTIS, S.A.**

***Alberto F. Ibarburu***

*Director Financiero y  
Secretario del Consejo*

Madrid, 24 de Febrero 2006

**HECHO RELEVANTE**

Muy Sr. mío,

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día de ayer, tomó el siguiente acuerdo:

1. **Aprobación del cuarto dividendo trimestral con cargo al ejercicio 2005**

Se aprueba por unanimidad repartir a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2004 a 30 de Noviembre de 2005, el cuarto dividendo trimestral, por un importe bruto de 0,155 euros por acción a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del perceptor.

Este dividendo se hará efectivo el día 10 de Marzo de 2006.

Lo que ponemos en su conocimiento.

***Alberto Fdez. -Ibarburu***